

Las mujeres del Partido Acción Nacional a 68 años de su fundación*

Dalia Barrera Bassols

Escuela Nacional de Antropología e Historia

Resumen

Este trabajo aborda la relación del Partido Acción Nacional (PAN) con las mujeres que en él militan, centrándose en su carácter de partido de «cuadros», frente a dos partidos «de masas» con los que comparte la disputa por el poder y la alternancia: el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Se realiza un breve recorrido de la presencia femenina en el PAN y de los discursos generados por las y los panistas al respecto, ubicándose los cambios en la autopercepción de las mujeres de Acción Nacional, en sus planteamientos sobre la participación femenina en la vida política y en el partido, así como sus reticencias frente al sistema de «cuotas de no sobre-representación».

Palabras clave

Partido Acción Nacional, mujeres, sistema de cuotas.

Abstract

Women in the National Action Party 68 years after its foundation

This article is about the relationship between the National Action Party (PAN)** and the women who militate in it. PAN shares the dispute of the power and also alternates with: the Institutional Revolutionary Party and the Democratic Revolution Party. PAN is different from the other two as it is centered in its character of a party of «sectors», as opposed to the other two parties «of masses». A brief overview of the feminine presence in PAN and of the speeches generated by the «panistas» in regards to this topic, found in the changes in the auto perception of the women of National Action, in its planning about the feminine participation in the political life and the party, as well as its reluctance to oppose the system of «quotas of not over-representation».

Key words

National Action Party, women, quota system.

Introducción

El estudio de la incursión de las mujeres en los partidos políticos en México está todavía por hacerse, en buena medida, incluso en el caso de los partidos de más larga vida: el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional. Es ésta una deuda pendiente de los estudiosos de la participación política femenina en nuestro país, puesto que los organismos partidarios han sido un espacio de socialización política central en la vida de importantes sectores de mujeres, de diversas capas sociales, a lo largo de la geografía nacional, en especial a partir de la etapa post-revolucionaria a la fecha.

Como hemos planteado en otros escritos, resulta imprescindible en el estudio de la relación de las mujeres con los partidos políticos más importantes actualmente en nuestro país, el ubicar de manera adecuada el carácter, la historia y las peculiaridades estructurales de cada partido, para no caer en comparaciones o generalizaciones equivocadas. En este trabajo abordaremos el caso del Partido Acción Nacional y sus mujeres, centrándonos en su carácter de partido de «cuadros», frente a dos partidos «de masas» con los que comparte actualmente la disputa por el poder y la alternancia: el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática.

Lo anterior en un contexto político en el que Acción Nacional es ubicado como el partido «de derecha», frente al PRD, como partido «de izquierda» y el PRI como un partido «de centro», que en realidad fuera el partido oficial o cuasi-único durante la larga época de hegemonía post-revolucionaria de un Estado basado en la dominación a través de su partido, de tipo corporativo, clientelar y autoritario, en donde no existía vigencia plena del estado de derecho y el control y dominación política y social ocurría a través de liderazgos de tipo autoritario y caciquil, de manera predominante y consustancial.

A través de un breve recorrido de la presencia femenina en el PAN y de los discursos generados por las y los panistas al respecto, habremos de ubicar los cambios ocurridos en cuanto a su autopercepción y sus planteamientos para la participación femenina en la vida política en general y en el partido.

Retomaremos las hipótesis esbozadas por Antonieta Hidalgo y Griselda Martínez, en cuanto a la participación femenina y las reticencias de la mayoría de las panistas frente a la posibilidad de adoptar el sistema de «cuotas de no sobre-representación», para abrir mayores oportunidades de equidad en el acceso de las mujeres a los espacios de toma de decisiones en el partido, y a las candidaturas y cargos de representación popular.

El Partido Acción Nacional. Un partido de cuadros y ciudadanos con una tardía vocación por el poder

Nacido en el año de 1939, el Partido Acción Nacional cumplió ya más de sesenta años de vida, buena parte de los cuales no mostró una verdadera vocación de lucha por el poder, aunque en las últimas dos décadas y de manera vertiginosa, presentó un avance en su calidad de partido opositor al PRI, de manera que en el año 2000 un panista asumió la presidencia de la República.

Este partido, formado mayoritariamente por hombres y mujeres de clase media y de sectores de las élites empresariales y grupos de tipo conservador o liberal anti-estatista, muy cercano a la Iglesia Católica, aunque nunca auto-asumido abiertamente como un partido confesional, ha sido hasta la fecha predominantemente un partido de cuadros, que se construyó precisamente en el rechazo a las prácticas corporativas y clientelares del estado post-revolucionario, a sus tendencias anti-clericales o jacobinas y a su partido de estado, el ahora PRI.

El PAN ha sido también hasta ahora, un partido de ciudadanos, que de manera consciente y voluntaria asumen su militancia después de un cierto periodo (idealmente) de conocer el partido, sus principios de doctrina y sus propuestas, en calidad de miembros adherentes. No se ha interesado pues, más que en casos excepcionales, en ingresar de manera masiva a grandes contingentes de militantes¹ e incluso siendo gobierno en diversos Estados o municipios, o en el nivel federal, no ha cambiado su política de permanecer como un partido de cuadros, a diferencia del PRI y del PRD, pudiendo caracterizarse a este último como un partido de masas y de ciudadanos, pero cuya mayoría de afiliados lo es como parte de un movimiento social organizado, donde pesan mucho los liderazgos y «sus bases».

De esta manera, en enero de 2001 el Partido Acción Nacional manifestaba contar con 155 609 militantes a nivel nacional y 414 670 miembros adherentes [*Proceso*, 17 de enero, 2001]. Si comparamos este dato con el de cerca de cuatro millones de afiliados del PRD en febrero de 2002 (4,105,458), queda claro que en el caso del PAN estamos hablando de un partido relativamente pequeño, frente al PRD y al PRI (del cual no existen cifras confiables y abiertas de militantes, pero que seguramente rebasarían los cuatro millones del PRD).

Sin embargo, precisamente por esta estructura de partido de cuadros, no podrían explicarse las constantes victorias electorales de Acción Nacional, si no se toma en cuenta la presencia de una considerable capa de simpatizantes, hombres y mujeres, los cuales muchas veces sin conocer siquiera el local del partido, ni haber leído sus documentos básicos o conocer las plataformas político-electorales, y sin plantearse incluso llegar a tener la membresía y su credencial, no sólo votan por

este partido, sino que participan en las campañas electorales y pueden incluso autoconcebirse como «panistas».²

Las mujeres del PAN en cifras

En el PAN se ha dado una presencia femenina constante por más de seis décadas, la cual puede medirse en la actualidad a partir de una radiografía representada en las siguientes cifras. Si bien hacia 1980-1981, las mujeres representaban el 3.3% del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), en 1986 eran ya el 6.6%, saltando al 15.5% en el periodo 1987-1990 y al 25% en 1998. Actualmente, representan el 34% del CEN (16 de 37 miembros), el 24.4% del Consejo Nacional (CN) (61 de 250 miembros) y el 12.5% de los dirigentes juveniles (4 de 32).³

Estos últimos datos cobran significación a la luz de un dato muy importante: el 46% de los militantes activos de Acción Nacional son mujeres. Esto es, cerca de la mitad de los militantes de este partido, las cuales no se hallan representadas en la misma proporción ni en el CEN ni en el CN, en los Comités Estatales, ni los Municipales, o las dirigencias juveniles del partido.⁴ En lo que respecta a la participación femenina panista en cargos de representación popular, tenemos que en julio de 2003, el 13.04% de las senadurías del PAN (6 de 46), el 13.52% de las diputaciones (28 de 207), el 14.24% de los diputados locales del mismo partido (45 de 316) y el 4.73% de las alcaldías (19 de 401),⁵ eran ocupados por mujeres. Doce mujeres habían alcanzado un puesto como funcionarias de primer nivel en mayo de 2001, y únicamente una de ellas era Jefa Estatal (1 de 32, que implica el 3.1%).⁶

Un recorrido por la historia de las mujeres en el PAN. Cambios en el discurso y tendencias modernizadoras

Para llegar a alcanzar las cifras arriba mencionadas, fue larga la lucha de las mujeres en el PAN durante muchos lustros. El trabajo de investigación realizado por Antonieta Hidalgo Ramírez, publicado en el libro *Las mujeres de Acción Nacional. 60 años de trabajo y consolidación política*, da cuenta de los altibajos de la participación política femenina en dicho partido, el contexto en que ocurren y la trayectoria de las mujeres que han destacado a lo largo de la historia de ese instituto político. Aborda también los diversos momentos que viven estas militantes, en lo que respecta a la construcción de espacios femeninos dentro del partido, con la idea de impulsar la militancia y los liderazgos de las mujeres de Acción Nacional.⁷

La autora remite a las evidencias de la presencia de las mujeres desde el momento de la fundación del PAN, participando once mujeres en la Asamblea Constitutiva, en septiembre de 1939, entre ellas la madre y la esposa del fundador:

Doña Conchita Morín viuda de Gómez y Doña Lidia Torres de Gómez Morín. Poco a poco, se fueron formando secciones femeninas en los distintos estados, y se desarrolla una militancia activa de las mujeres. El llamado a su incorporación al partido ponía especial énfasis en señalar que su participación no demeritaría su feminidad. Así, el 20 de enero de 1941 en Querétaro, Carlos Septién García se dirige a las mujeres de Acción Nacional de esta manera:

Acción Nacional no sólo no las olvida, sino que las llama, urgentemente, para que se entreguen a la obra de reconstrucción de la patria. Y no le pide el Partido a las mujeres de México actitudes fuera de su carácter que lesionaran su feminidad y su natural proceder y situación. Les pide, simplemente, que actúen como madres, como hermanas, como hijas, como novias, como amigas, pero encaminando su esfuerzo, su generosidad y su amor, no solamente hacia los fines meramente individuales sino al fin supremo de la felicidad de este grande hogar que es la patria, y en el cual ella, la mujer mexicana, debe ser como en el seno del hogar pequeño, reina, y por la dignidad, por el amor.⁸

En esta misma línea, María Ignacia Mejía, oriunda de Morelia, Michoacán, maestra normalista y dirigente de Acción Católica, define en 1941 el ideal de la «Mujer Azul», la cual conservaría su feminidad siendo generosa y trabajadora de las causas nobles. Por otra parte, las alusiones a las virtudes femeninas que llegarán a la vida pública a través de la participación política de las mujeres, son constantes en el discurso de los dirigentes, así como el temor, decía Manuel Gómez Morín en 1947:

[...] de que el magnífico caudal de aguas limpias que la participación femenina significa, pueda encenegarse también y de que, peor aún, desviada por el fácil oropel, o falsificada por los poderosísimos intereses de la política, la acción esencial de nuestras mujeres, la que les es más sustancialmente propia y ha sido y seguirá siendo irremplazable para México — su acción como madres, esposas, hijas, hermanas, novias—, venga a desmedrarse y a cambiarnos por cuentas de vidrio el tema magnífico de sus virtudes auténticas.⁹

En Acción Nacional se hace hincapié en las iniciativas tomadas para promover el voto femenino a nivel municipal desde 1946 y en 1947, se impulsa el voto femenino a nivel federal. Simultáneamente a estas propuestas, prevalece sin embargo el temor de que sea «confundido» el llamado a la participación femenina. Así, en 1949, Aurora Pozas plantea en la Convención Regional de Nuevo León:

La mujer regiomontana respondió al llamado de Acción Nacional porque Acción Nacional supo plantear el problema: no le habló de reivindicaciones ni de absurdas igualdades con los hombres. Habló simplemente, de un deber cívico cuyo cumplimiento no puede ni debe ser olvidando los otros deberes de madre, de esposa, de hija, de hermana.¹⁰

El énfasis puesto desde Acción Nacional en la necesidad de consolidar al Municipio Libre se ve correspondido con la idea de que la participación política de las mujeres tendría su expresión «natural» en el nivel municipal, concebido como una «extensión» del hogar. En 1951, María Cadena de Carmona, militante panista, dice en la Convención Estatal de Nuevo León:

A nosotras nos corresponde una parte de la tarea común de rescatar el Municipio. Si el municipio es la prolongación del hogar ¿cómo no hemos de luchar nosotras por el municipio? Nos incumbe velar por el bien de nuestros hijos, por la suficiencia de la familia, por la economía de la casa. ¿Cómo pudiera sernos ajeno el Municipio, escenario inmediato en que nuestros hijos actuarán?¹¹

Durante este periodo, el trabajo de las panistas se daba pegando propaganda, organizando mítines, asambleas, cursos, repartiendo juguetes a los niños de escasos recursos, haciendo labores de asistencia social, escribiendo mensajes a las mujeres y defendiendo el voto. Todo esto, en un ambiente en el que era común hacer referencias religiosas, o acerca de la importancia de las mujeres para el bienestar espiritual en el hogar. Un ejemplo es el artículo de María Dolores Zepeda, escrito para el periódico *Bandera*, de Jalisco, en julio de 1953:

La mujer que milita en Acción Nacional sabe perfectamente que la organización y actividades de este Partido tienen como base la Religión y Moral Cristianas, que tanto influyen en el gobierno para llevar a cabo la realización del Bien Común Nacional.¹²

Dos años más tarde, el discurso de Francisco Chávez González, en la Cámara de Diputados en la sesión del 6 de octubre de 1953, plantea:

Aquí lo digo. No queremos marisabidillas ni marimachas, sino mujeres femeninas peleando por sus derechos y el progreso de México.¹³

Sin embargo, de la misma manera que en ciertos momentos de la lucha cristera y en el pensamiento desarrollado por el sinarquismo,¹⁴ se escuchan voces que llaman a las mujeres a participar con energía y valor, buscando conciliar la idea

de una «mujer fuerte» con la de feminidad, basándose en alusiones de tipo religioso, precisamente. Un ejemplo sería el artículo de María Teresa Padilla Santoscoy, intitulado «La mujer fuerte», en el que dice:

[Las mujeres] nos disponemos a revestirnos de varonil fortaleza y ser como Judith, como Isabel, como Juana de Arco, la mujer fuerte que pedía Teresa de Jesús y que constituye el factor decisivo para la salvación de México.¹⁵

Esta contradicción aparente entre la reafirmación de los valores «naturales» de la feminidad y el llamado a las mujeres a participar en un terreno considerado como «cenagoso» como el político, encuentra una solución en el artículo arriba mencionado:

Todo depende de la manera en que seamos fuertes: hemos pues, de feminizar en nosotras esa cualidad de la fuerza, porque está plenamente comprobado que, si la mujer es de veras femenina, puede llegar a feminizar cualquier actitud y cualquier actividad [...]¹⁶

Durante el periodo posterior a la obtención del voto femenino, las panistas agregan a sus labores de apoyo político y de asistencia social, la convocatoria a las mujeres para empadronarse, la defensa del voto femenino en diversos estados y la lucha contra el fraude electoral. El activismo de las panistas lleva a la apertura en el periódico *La Nación*, de la sección «Voces Femeninas», en 1955, que asumirá el título de «Feminismo», en 1957, «La Mujer», en 1959 y «La Mujer en la política», a partir de 1961, cubriéndose con aportaciones de hombres y mujeres del partido.

En 1958 se ofrece el Primer Curso para Dirigentes Femeninas del PAN, con catorce mujeres procedentes de Chihuahua, Nuevo León, Durango, Jalisco, Distrito Federal y Sonora. Algunas de ellas venían de una militancia en Acción Católica, por lo que tenían ya experiencia previa de participación. En este periodo sobresalen mujeres como Blanca Magrasi de Álvarez, esposa de Luis H. Álvarez, María Elena Álvarez de Vicencio, esposa de Abel Vicencio Tovar, proveniente de Acción Católica, así como Florentina Villalobos, de Chihuahua, también de dicha organización.

Las alusiones religiosas continúan siendo una constante en el discurso panista, desde la dirigencia, hasta el discurso cotidiano de las visitas domiciliarias para promover el empadronamiento de las mujeres. Así, el testimonio de Guadalupe Mejía Guzmán, panista de Michoacán, refiere que ante la llegada tarde de su nuera a una reunión en su casa, Doña Chucha le resume lo que se había estado tratando:

Mira, es algo muy sencillo. Para que mejor lo entiendas ¿No iba la Virgen a Jericó a empadronarse cuando llegó el niño Jesús? Bueno, pues estaba cumpliendo con un deber cívico. Es tan importante cumplir con los deberes cívicos, que hasta la Virgen los cumplió.¹⁷

Los años que van de 1960 a 1969 son años en que la Sección Femenina se fortalece y avanza la presencia femenina en candidaturas. Así, en 1962 se da la primera candidatura femenina de Acción Nacional para gobernar un Estado: la maestra María del Rosario Alcalá, dirigente de Acción Católica, conteniendo por la gubernatura de Aguascalientes. La primera Presidenta Municipal panista es Norma Villarreal de Zambrano, en 1966, en San Pedro Garza García, Nuevo León y la primera presidenta de una Cámara de Diputados es Florentina Villalobos Charro, en el mismo año.

Sin embargo, en noviembre de 1969, Manuel González Hinojosa, nuevo Presidente de Acción Nacional, toma la decisión de terminar con la Sección Femenina, con el argumento de que esto facilitaría la entrada de las mujeres a todos los espacios del partido. Este momento coincide con un periodo de crisis de Acción Nacional y el resultado es la dispersión y alejamiento de las panistas, situación que se modifica de nuevo a principios de los años ochenta, en que la reorganización del partido conlleva la creación de la Secretaría de Promoción Femenina.

En 1982, Acción Nacional se compromete en su Plataforma Política a respetar los pactos internacionales derivados de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en lo que respecta a las mujeres: La Convención sobre Derechos Políticos de la Mujer, la Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos de las Mujeres y la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.¹⁸

A mediados de la década de los ochenta, es clara ya la vocación de las panistas por alcanzar candidaturas y cargos de elección popular, así como en la estructura partidaria. En este sentido se expresa María Teresa Ortuño Gurza, en 1984. De otra parte, la presencia femenina es crucial en la experiencia de resistencia civil contra el fraude electoral en Chihuahua, en 1982 y 1986,¹⁹ y en Baja California, Durango y Yucatán.

Sobresalen como militantes activas Cecilia Romo Castillo, Esperanza Morelos Borja y María del Carmen Jiménez, quienes realizan una labor como diputadas panistas. La primera se lanza contra la reforma a la Ley de Salud, pues «abre las puertas para campañas de libertinaje sexual entre adolescentes y [...] deja a la niñez y a la juventud a merced de los demógrafos amorales de la CONAPO».²⁰

En la década de los años noventa, con Blanca Magrasi de Álvarez en la Secretaría de la Mujer y María Elena Álvarez de Vicencio en la Secretaría de Capacitación, se plantea un cambio de actitud entre las panistas: no está reñido el papel de esposa y madre con una vocación profesional y participativa de la mujer. Se valora la solidaridad de la familia con estas actividades y se pronuncian por los derechos reales, no sólo formales de la mujer y la enseñanza en la familia a niños y niñas de la igualdad intrínseca entre hombres y mujeres. Esto se refleja en la Plataforma Política de 1991-1994, que incluye siete puntos para la mujer.

En 1993, Cecilia Romero era Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional del PAN y Ana Rosa Payán habría triunfado como candidata a alcaldesa de Mérida, Yucatán, en 1990, con una trayectoria juvenil de participación en movimientos religiosos de asistencia social. En 1993 Carlos Castillo Peraza es nombrado Presidente Nacional del PAN y Gloria León de Muñoz dirige la Secretaría de Promoción Política de la Mujer. En el Comité Ejecutivo Nacional ocupan cargos Cecilia Romero, Esperanza Morelos Borja, María Elena Álvarez de Vicencio y María Teresa Ortuño. Luisa María Calderón, por su parte, dirige la Secretaría de Acción Ciudadana y plantea desde allí su apertura al diálogo con las ONG y las feministas.

La presión de las panistas se ve reflejada en 1994, en la Convención Nacional de Puebla, en donde se habla de la «rebelión de las panistas», ante la imposibilidad de acceder a candidaturas viables. En ese contexto, se da la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, en Beijing, en septiembre de 1995. Acuden oficialmente por el PAN Margarita Zavala y Patricia Espinosa, así como María Elena Álvarez de Vicencio y Gabriela Gutiérrez de León, al foro paralelo. La confrontación con diversas corrientes del pensamiento feminista y a favor de las mujeres en la conferencia mundial de Beijing implicó el intento de «ponerse al día» por parte de algunas panistas, en un esfuerzo por modernizar y adecuar el discurso de Acción Nacional a la realidad de las mujeres mexicanas.

Así, María Elena Álvarez de Vicencio plantea:

[Es necesario que el PAN] conozca, estudie y de respuesta a la realidad de la mujer mexicana y que proponga y demuestre con hechos la importancia que da a la participación política de la mujer; que logre el cambio profundo en la mentalidad de hombres y mujeres, para que esta sociedad sea más humana, es decir, la construyan hombres y mujeres.²¹

Como producto de la experiencia participativa en Beijing, aparece el libro *Realidad de la mujer mexicana y propuestas de solución del Partido Acción Nacional*, el cual es actualizado en 1998 y publicada su segunda edición en 1999. En él se presenta un diagnóstico acerca de la situación de las mujeres mexicanas en diversos aspectos como salud, trabajo, educación, etcétera, y se formulan propuestas específicas para enfrentar las problemáticas. Este documento constituye la propuesta más avanzada de Acción Nacional hacia las mujeres, abordando la necesidad del cambio cultural micro y macrosocial, para avanzar hacia la equidad entre los géneros.²²

En 1996, Acción Nacional tenía solamente 15 diputadas federales (entre otras, María Elena Álvarez de Vicencio, María del Carmen Segura Rangel, Patricia Garduño Morales, María Teresa Gómez Mont y Cecilia Romero de Castillo), y una senadora: Carmen Bolado del Real. En ese mismo año, Patricia Espinosa de Parrodi escribe acerca de las acciones que podrían solucionar el problema de las dificultades de las mujeres para acceder a un cargo:

1. Lanzar más candidaturas femeninas en los tres poderes.
2. Sensibilizar sobre los derechos ciudadanos de las mujeres y la necesidad de que participen en la toma de decisiones y ocupen cargos de liderazgo en el partido y en el gobierno.
3. Apoyar el trabajo de organismos y redes de mujeres a nivel local, regional y nacional.
4. Promover la investigación sobre los factores que dificultan la incorporación de las mujeres.
5. Diseñar sistemas de información para conocer la participación femenina.²³

En 1996 asume la presidencia del partido Felipe Calderón Hinojosa y se nombra a Patricia Espinosa como Directora de Promoción Política de la Mujer, parte de la Secretaría de Promoción. Se organizan encuentros de capacitación para las mujeres: la Reunión Nacional de Funcionarias Públicas Panistas, el Seminario «La Mujer en los Congresos», el «Programa de Formación para Mujeres». Así mismo, se promueve una política de tolerancia, respeto y relación con grupos de especialistas en problemas de género y la titular de Promoción Política de la Mujer se manifiesta a favor de las cuotas de no sobre-representación, las cuales deberían acompañarse de cambios culturales para funcionar. Manifiesta también que deben compartirse las responsabilidades del hogar entre hombres y mujeres y propone cambios para ajustar los horarios del IMSS y el ISSSTE a las necesidades de las madres trabajadoras.

Por su parte, Elena Álvarez de Vicencio se pronuncia por el acceso de la mujer al poder, pero a un «poder solidario», anticorrupción y pro Bien Común, que debe además «tomar en cuenta la dimensión de lo femenino en todas las políticas de estado».²⁴ En 1999, Luis Felipe Bravo Mena asume la presidencia del partido y Margarita Zavala Güémez la de Promoción Política de la Mujer.

Dos hipótesis y una interpretación

En su análisis de la representación de hombres y mujeres en el Comité Ejecutivo Nacional y en el Consejo Nacional del PAN, Griselda Martínez Vázquez encuentra que el mecanismo de reclutamiento político en dicho partido es diferencial por género:

El perfil del candidato panista a gobernador o presidente municipal es especialmente su arraigo en la comunidad, por ello buscan líderes sociales o económicos: las mujeres pertenecen al sector social y los hombres al económico.

La pertenencia a las familias custodio o fundadoras del partido, tanto para hombres como para mujeres, tiene un peso determinante en su participación en las estructuras de poder internas y en los cargos de representación popular del poder legislativo. El principal mecanismo de las mujeres en el ascenso a estas estructuras es la pertenencia a la familia dirigente.²⁵

Al analizar el perfil de las mujeres que participan en dos Comités Ejecutivos Nacionales y en el Consejo Nacional, esta autora encuentra que:

[...] son esposas, hijas o hermanas de varones que pertenecen a las estructuras de poder del partido. Aquí los lazos familiares han favorecido a las mujeres para mostrar sus capacidades como dirigentes, en su mayoría son mujeres con preparación profesional y con gran actividad política desde las bases [...] el 43% pertenecen a las familias custodio y son esposas, hijas o hermanas de líderes importantes del partido; el 19% pertenece a la Asociación Nacional Cívico Femenina, que es el grupo católico femenino que dotó de un gran número de militantes mujeres. El 43% de las mujeres tienen carrera profesional.²⁶

Ante estas evidencias, parece plausible la hipótesis de Antonieta Hidalgo, quien explica el rechazo mayoritario hasta ahora de los y las panistas por la adopción de cuotas de no sobre-representación, precisamente porque la vía de ascenso

de las mujeres de élite de este partido ha sido la pertenencia a las familias custodio y/o fundadoras.

En un estudio basado en treinta entrevistas a profundidad a mujeres panistas de élite (que ocupaban o habían ocupado cargos de representación popular o puestos de decisión en la estructura partidaria), Hidalgo encuentra que, aunque existen excepciones, la mayoría rechazaba el sistema de cuotas, por «discriminatorio», porque «debemos llegar por nuestros propios méritos y por nuestro trabajo», o porque no se garantizaría que llegaran las más capaces. Otras más, simpatizaban con la idea de las cuotas, pero matizaban que no eran suficientemente efectivas, ya sea por no cambiar las mentalidades machistas y discriminadoras, o porque simplemente no siempre se cumplen, en los partidos que las han adoptado.²⁷

El análisis de los datos presentados por Hidalgo (2000) nos muestra cómo una buena parte de los cargos que han ocupado las panistas en el CEN, el CN y la Sección Femenil, así como los cargos de representación popular, se han ido «rotando» entre las mujeres de las familias custodio y/o fundadoras, muchas de las cuales corresponden al perfil planteado por Griselda Martínez en su estudio.²⁸

Por otra parte, la no representación equitativa de las mujeres en las estructuras partidarias y en los cargos de representación popular de Acción Nacional se expresa en otras cifras que se deducen del apéndice estadístico de dicha obra, aunque la tendencia general es al incremento de la presencia femenina, si consideramos el tiempo de vida de este partido, vemos que las mujeres integrantes del Consejo Nacional pasaron de 28 en 1949 a 58, en 1998. A partir de 1998, año en que aparece la primera Presidenta de un Comité Estatal en Tlaxcala, únicamente hubo trece mujeres en ese cargo, en distintos Estados hasta 1999. Para el año 2000, el PAN solamente tuvo cuatro senadoras, de 1964 a 2000, y 59 diputadas federales; de 1975 a 2002, 96 diputadas locales y de 1966 a 2001, había tenido un total de 27 alcaldesas.²⁹

Los datos presentados a lo largo de este trabajo, nos refrendan la pregunta sobre por qué la opinión en contra de las cuotas de no sobre-representación sigue siendo mayoritaria hasta ahora en el PAN, no porque no exista en otros partidos, sino porque hace tiempo ya que dejó de ser mayoritaria, aunque en el PRD no se haya podido superar la cuota de 70-30 y en el PRI se haya aceptado una paridad de 50-50 que simplemente no se cumple en ningún nivel.

Reflexiones finales

Siendo el PAN un partido de cuadros, pequeño hasta ahora, con cerca de la mitad de la militancia conformada por mujeres, no resulta sorprendente la presencia y hegemonía de una cierta élite, en la cual prevalecen las familias custodio y/o

fundadoras, con fuerte presencia en las estructuras partidarias y en los cargos de representación popular.

Resultan coincidentes los resultados de estudios sobre las mujeres panistas, en cuanto a la importancia de las relaciones de parentesco con las familias custodio y/o las familias fundadoras, para la inserción de las mujeres en el partido y su acceso a espacios de toma de decisiones. Su condición de madres, esposas, hermanas, hijas, novias de hombres panistas resulta central en muchos casos para su afiliación y acceso a espacios de poder y cargos de elección popular.

El discurso partidario dirigido a las mujeres tiene una evolución clara, de un discurso centrado en llamar a la participación femenina sin que se pierda la feminidad y el énfasis en el carácter de madres, hijas, esposas, hermanas, novias, etcétera, con una visión bastante conservadora del papel de las mujeres en la familia, evolucionando, no sin saltos, hacia un discurso en pro de la igualdad asumida de derechos entre hombres y mujeres, y finalmente, de la necesidad de cambios culturales profundos, que implican desestructurar las ideas machistas, patriarcales y discriminatorias, para reformular las relaciones en la familia, la sociedad y la vida política.

En todo momento, al igual que en los demás partidos, se ve claramente una lucha o confrontación sorda entre visiones y puntos de vista modernizadores y críticos sobre la situación de las mujeres, frente a puntos de vista de tipo conservador, preocupados por el mantenimiento de versiones tradicionalistas de los estereotipos femenino y masculino.

De cualquier manera, en muchos momentos en que se llama a la mujer a participar activa y valientemente, se recurre a diversos argumentos para pedirle «fortaleza», a un ser «débil», o apelar a su raciocinio, cuando se le considera más «corazón» que «cerebro». Estas contradicciones, que se inscriben en las ideas del papel de la mujer como madre-esposa y del hombre como proveedor, están siempre presentes, al intentar «modernizar» la propuesta panista hacia las mujeres. Se llega entonces a proponer que la mujer asuma el poder, pero un «poder solidario», o que sea una mujer «fuerte», pero que «feminice la fuerza».

El asistir a Beijing y confrontar esquemas con otras corrientes de pensamiento sobre las mujeres, lleva a muchas panistas a plantearse explícitamente «modernizar» el discurso panista y su oferta, para adecuarla a los diversos grupos de mujeres en el país, reconociendo distintas circunstancias y haciendo un diagnóstico por áreas de dichas necesidades y construyendo propuestas correspondientes. Esto implica un salto muy importante en la propuesta panista y su forma de construcción, aunque no podríamos decir qué tanto prevalece esta corriente a la fecha, en medio de las luchas ideológicas intra-partidarias.

La presencia de asociaciones para-eclesiales como Acción Católica y la ANCIFEM, resalta como fuente de experiencia de participación y de formas de socialización política de muchas mujeres panistas, así como las trayectorias laborales o de socialización dentro de la iniciativa privada de otros grupos de mujeres del PAN. Sería entonces importante emprender el estudio de los encuentros y desencuentros de las ideologías católicas de diverso cuño, con las del medio empresarial y de la asistencia social, en las propuestas partidarias hacia las mujeres, las prácticas de organización y adoctrinamiento femenino, etcétera.

Habría que profundizar después de todo esto, en las hipótesis de Hidalgo y Martínez acerca de las formas de inserción y ascenso en el partido, diferenciadas por género, y su relación con las opiniones en contra de las cuotas de no sobre-representación.

Otro factor fundamental a considerar en siguientes estudios, es el de la presencia cualitativamente diversa de distintas corrientes de pensamiento católico, sus formas de comprender a las mujeres y su situación, en un contexto de lucha entre las concepciones laicizantes del partido y las que lo conciben cercano a la fórmula social-cristiana.

Es evidente que las mujeres panistas han sido siempre convocadas a participar, pero desde diversas concepciones, de manera que han debido dar una lucha interna específica para lograr avanzar en el acceso a los espacios de poder en el partido y a las candidaturas y cargos de elección popular, así como para introducir concepciones que apoyen la idea de la igualdad de oportunidades entre los géneros. ●

Recepción: 22 de agosto de 2006

Aceptación: 23 de octubre de 2006

Dalia Barrera Bassols

barreradi2001@yahoo.com.mx

Mexicana. Doctora en sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora-Investigadora de la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

*Ponencia presentada en el *VI Encuentro del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer*, los días 13 y 14 de septiembre de 2003 en México, D.F., El Colegio de México.

** By initials in Spanish (Partido Acción Nacional).

Notas

¹ Piénsese por ejemplo, en el caso del gobierno de Francisco Barrio en Ciudad Juárez, el cual se aboca a la organización de Comités de Vecinos, base territorial del panismo, frente a las colonias del PRI y del Comité de Defensa Popular. O en el caso del gobierno panista en la Delegación Azcapotzalco, que es acusado de impulsar «sus» organizaciones de comerciantes ambulantes, frente a las de otro partido político, (Cfr. Dalia Barrera, «Ser panista: mujeres de las colonias populares en Ciudad Juárez, Chihuahua», en Alejandra Massolo (Compiladora), *Los medios y los modos. Participación política y acción colectiva de las mujeres*, PIEM/COLMEX, México, 1998).

² Cfr. de Dalia Barrera Bassols, «Aquí somos familia panista: mujeres de las colonias populares en el panismo de Ciudad Juárez, Chihuahua», en Ana M. Fernández Poncela (Compiladora), *Participación política. Las mujeres en México al final del milenio*, PIEM/COLMEX, México, 1995.

³ Cfr. datos del Sistema de Indicadores para el Seguimiento de la Situación de la Mujer en México (SISESIM) del INEGI, y para 2003, ver página web del Partido Acción Nacional, www.pan.org.mx, julio de 2003.

⁴ Este dato puede contrastarse con el ofrecido en la página web del PAN, de 56.88% de miembros mujeres, en mayo de 2001.

⁵ Página web del PAN, julio de 2003.

⁶ *Ibíd.*

⁷ Cfr. Antonieta Guadalupe Hidalgo Ramírez, *Las mujeres en Acción Nacional. 60 años de trabajo y consolidación política*, EPESA, México, 2000.

⁸ *Ibíd.*, p. 24.

⁹ *Ibíd.*

¹⁰ *Ibíd.*, p. 53.

¹⁰ *Ibíd.*, p. 64.

¹² *Ibid.*, p. 89.

¹³ *Ibid.*, p. 97.

¹⁴ Cfr. El trabajo de Norma Delia Morales Suárez, «Las mujeres de Cristo Rey, comunidad sinarquista del sur de Sinaloa», en Dalia Barrera Bassols (Compiladora), *Mujeres, ciudadanía y poder*, PIEM/ COLMEX, México, 2000. En este artículo se plantean las interesantes variantes del discurso sinarquista, que llega en un momento dado a exaltar cualidades de la Virgen María, que es «hermosa y delicada, pero también terrible como ejército en orden de batalla», a la vez que mantenían que estas actitudes deberían dirigirse al enemigo, sin subvertir la noción peculiar de las mujeres, desde la dulzura y la abnegación que les serían naturales (pp. 344-352).

¹⁵ Cfr. Hidalgo, p. 101

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ *Ibid.*, p. 134.

¹⁸ *Ibid.*, p. 295.

¹⁹ Cfr. de Dalia Barrera Bassols y Lilia Venegas Aguilera, *Testimonios de participación popular femenina en la defensa del voto. Ciudad Juárez, Chihuahua, 1982-1986*, INAH, México, 1992.

²⁰ Hidalgo, pp. 317-318.

²¹ *Ibid.*, p. 367.

²² Cfr. *Realidad de la mujer y propuestas de solución del Partido Acción Nacional*, PAN, Promoción Política de la Mujer, EPESSA, México, 1999.

²³ *Ibid.*, p. 370.

²⁴ *Ibid.*, p. 379.

²⁵ Cfr. Griselda Martínez Vázquez, «La conformación de la élite panista. Relaciones diferenciales de poder entre los géneros», en: Dalia Barrera Bassols (compiladora), *Participación política de las mujeres y gobiernos locales en México*, GIMTRAP A.C., México, 2002, pp. 124-128.

²⁶ *Ibid.*, p. 129.

²⁷ Cfr. Antonieta Guadalupe Hidalgo Ramírez, «Las mujeres panistas y el sistema de cuotas», en revista *Cuicuilco*, Núm. 27, enero-abril de 2003, en prensa.

²⁸ Cfr. Hidalgo 2000, pp. 395 y siguientes.

²⁹ *Ibid.*